PROTAGONISTA ▶ **Nava Castro** Directora de Turismo de Galicia

Presentará hoy un folleto sobre el Camino de Invierno en el Centro do Viño de Monforte

La Xunta ordena a la USC tutelar la candidatura de la Ribeira Sacra a Patrimonio Mundial

▶ Su propuesta fue elegida por delante de las presentadas por la Universidad de Oviedo y la Sociedade Cooperativa Galega. La institución académica contará con un presupuesto de casi 60.000 euros, cofinanciado con fondos europeos

NACHO G. MENÉNDEZ
ribeirasacra@elprogreso.es

MONFORTE. La Universidade de Santiago (USC) será la encargada del asesoramiento en la elaboración del documento preliminar de la memoria y asistencia en el desarrollo del proceso participativo para la presentación de la candidatura de la Ribeira Sacra como Patrimonio de la Humanidad de la Unesco.

La institución académica colaborará con la Consellería de Medio Ambiente e Ordenación do Territorio en la redacción de la propuesta tras elegir el organismo autonómico el planteamiento de la universidad santiaguesa entre las tres presentadas a este procedimiento. También participaron la Universidad de Oviedo, mediante el Instituto de Recursos Naturales y Ordenación del Territorio (Indurot), y la Sociedade Cooperativa Galega-CEM. La USC, por su parte, presentó su propuesta mediante el Instituto de Biodiversidade Agraria e Desenvolvemento Rural.

El proyecto de la Universidade de Santiago tenía un presupuesto menor que el de las otras dos candidatas. La adjudicación final alcanza los 58.650 euros y tiene un plazo de ejecución de 24 meses. Está cofinanciada en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el marco del programa operativo Feder Galicia 2014-2020.

Según confirmaron en la Consellería de Medio Ambiente, «se trata de una colaboración dentro de la apuesta de la Xunta para convertir este territorio de Lugo y Ourense en Patrimonio de la Humanidad de la Unesco. A partir de aquí aprovechamos las sinergias creadas con las diferentes instituciones y asociaciones para llevar a cabo este tipo de iniciativas».

En esta línea de colaboración, la conselleira de Medio Ambiente, Beatriz Mato, se reunió en el primer trimestre de 2017 con los rectores de las tres universidades gallegas para pulsar el estado de los proyectos de investigación que llevan a cabo y buscar maneras de colaborar para potenciar e impulsar estas propuestas.

Pero para lograr que este territorio sea declarado Patrimonio de la Humanidad, un paso necesario en el camino es declarar a la Ribeira Sacra Bien de Interés Cultural (BIC), para lo que se iniciaron los trámites el pasado mes de septiembre.

> La USC colaborará con la Xunta en la elaboración de la documentación necesaria para presentar la candidatura oficial

Durante una reunión en la que participaron todos los alcaldes de la comarca, miembros del consejo regulador y del consorcio de turismo y representantes de los gobiernos provinciales de Lugo y Ourense, la Xunta destacó los tres factores que reúne la Ribeira Sacra para ser considerada BIC en la categoría de paisaje cultural.

Por un lado están los condicionantes naturales (combinación de factores climáticos); por otro los culturales, basados en el elementos religiosos, seculares y etnográficos, y por último se valoran los puntos mixtos, que resultan de la interacción del ser humano con la naturaleza.

DELIMITACIÓN. En la declaración de la Ribeira Sacra como BIC, los términos del paisaje cultural estarían, en la parte norte, en el cañón del Miño, que limita el embalse de Belesar y recorre las parroquias de Rebordaos (O Saviñao) y de Pesqueiras (Chantada).

En el sureste se encontraría el cañón del Sil, que linda con las parroquias de Vilachá (A Pobra de Brollón) y de Torbeo (Ribas de Sil). Este área gozaría de una protección especial para asegurar aquellos elementos que más identifican a la zona.

Fuera de estos límites se encontrarán los exoámbitos. Habrá un total de 17 y entre ellos estará el casco histórico de Monforte o el túnel romano de Montefurado (Quiroga).

PREOCUPACIÓN. El sector vitivinícola ve con cierto escepticismo la declaración de la comarca como BIC paisajístico. El presidente del consejo regulador, José Manuel Rodríguez, reclamó la adopción de criterios para que el sector no se vea afectado. Para ello pidió que se creen ayudas dentro del marco de protección medioambiental a fin de mantener los viñedos de la misma manera en que se ha estado haciendo hasta ahora.

La Xunta precisó que no harán falta permisos especiales para actuar en las viñas, aunque sí para crear viñedos nuevos.

Reunión de representantes públicos en el pazo de Tor para hablar de la candidatura de la Ribeira Sacra. EP

Calendario
El BIC se gestiona en diciembre

Según lo previsto por la Xunta de Galicia y todas las instituciones públicas que participaron en la reunión de septiembre, a partir de diciembre comenzarán tres meses de exposición pública para que todo aquel que quiera presentar alegaciones pueda hacerlo. Una vez expirado este periodo, se procedería a la declaración como BIC, un movimiento indispensable para que la Ribeira Sacra opte a ser nombrada reserva de la biosfera y pase a ser Patrimonio de la Humanidad de la Unesco.